



La Lectura Popular

AÑO XVI

Orihuela 15 de Marzo de 1898.

Núm. 350

El Dios Número

Déjeme usted soltar la carcajada.

—Pero, hombre, ¿por qué?

—Porque me acuerdo de un chascarrillo muy gracioso que le ocurrió una vez á una onza de oro. ¿Usted no conoce el chascarrillo de la onza de oro?

—No, señor.

—Pues verá usted. Es el caso que una vez, una onza de oro se presentó *candidata* en unas elecciones en que se presentaba también una moneda de perro.

No son para contados los trabajos que hizo la pobre onza para convencer al cuerpo electoral de que valía más que la pingosa moneda que le hacía la oposición.

«¿No veis, gritaba, que el perro no vale más que cinco céntimos, mientras yo valgo diez y seis duros?»

«¿No veis que él es de bronce malo, y yo soy de oro fino?»

Pero no le valieron coplas; llegó el escrutinio, y ¡zas! por sufragio universal y mayoría absoluta, el perro salió diputado, y la pobre onza se quedó con tres palmos de narices.

—¿Lo ves? gritó el perro ladrándole en las idem. ¿Ves, desdichada, como te he ganado la elección? Si tuvieras talento debías haberlo presumido.

—Es verdad, contestó la onza. Debía haber pensado que reinando el dios número, y siendo infinito el número de los perros, mi candidatura no tenía remedio.

Apliquemos el cuento.

Se aproximan las elecciones; impera el dios número; el *número de los necios es infinito* como afirma la Sagrada Escritura; y el de los malvados no le va en zaga. ¿Qué hay que esperar de unas elecciones por sufragio universal? Para que trajesen algo bueno era menester que la Sagrada Escritura se equivocara, lo que equivaldría á equivocarse Dios.

¡Qué disparate!

Dejad que me ría de los que toman en serio las elecciones liberales; y volvamos

al dios número, que voy á contaros su historia.

Procuraré ser corto, pero claro.

El dios número nació al calor de una tentación; es hijo de mala madre.

Un día unos malos cristianos llamados filósofos, engañados por el diablo de la soberbia, pusieron en tela de juicio la verdad revelada. Desde ese día, negada la revelación divina ya no quedó en el mundo otra fuente de derecho que la razón humana.

Si la verdad no venía de lo alto ¿dónde hallarla?

En la opinión de los hombres.

Entonces subió á los altares la diosa razón, y su hijo el dios número inauguró la política liberal.

Entonces se promulgó la llamada ley de las mayorías, en virtud de la cual diez tontos que á las doce del día afirman ser de noche, tienen más razón que nueve sabios que prueban lo contrario abriendo las ventanas para que entre el sol.

Entonces, concedidos á las sombras los derechos electorales de la luz, comenzaron á salir de sus guaridas los candidatos de las tinieblas, ó sean todas las sabandijas del universo: y los herejes se sentaron en cátedras, los desvergonzados ocuparon los más altos puestos, y todo prevaricador de la tierra campó á sus anchas al amparo de alguna ley.

Desde entonces data la libertad de *pecar* establecida como derecho ilegible anterior y superior á todo derecho y raíz de las libertades modernas: la libertad de pensamiento para blasfemar; la libertad de enseñanza para corromper; la libertad de imprenta para mentir; la libertad de conciencia, de cultos, de matrimonio: todas las libertades de perdición.

Pero ¿qué había de hacer la sombra si no legislar en favor de la sombra?

Si los tontos eran los más: si los malvados eran el mayor número; si los *perros* eran la inmensa mayoría ¿qué habían de hacer los tontos, los malvados y los perros sino legislar en favor de sí mismos?

Pero el veneno de esta legislación había de hacer su efecto en el cuerpo social, y el resultado ha sido la más completa corrupción.

¿Qué vemos? Ruinas por todas partes: ruinas en la administración; ruinas en la política; ruinas en todas las instituciones; y como consecuencia de estas ruinas, la necesidad de apuntalar el orden material con las bayonetas de un ejército de soldados, y los expedientes y papelotes de otro ejército de sanguijuelas que va chupándose los veneros de la riqueza pública á medida que crecen y se desarrollan.

¿Es esto verdad?

Pues esto y más ha traído el imperio del dios número, del hijo de la diosa razón, colocado por la revolución naturalista sobre los altares del Dios verdadero.

¿Se puede seguir mucho tiempo adorando al asqueroso ídolo sin morir de mala muerte? Dígalo España dando las boqueadas.

¿Mas cómo combatir al monstruo cuando estamos ya según dicen en sus garras, ó sea en plena *hipótesis*?

¡Ah! ¿Preguntáis eso católicos españoles? ¿Dónde está nuestra fé?

Abramos el Antiguo Testamento ¿qué vemos?

Vemos á Josué frente á Jericó, ciudad fortísima, destruyéndola al sonido de las trompetas que tocan los sacerdotes.

Vemos á Gedeon restar combatientes por orden de Dios, y con solo trescientos vencer á los Madianitas sacando las luces de los cántaros, y tocando también las trompetas.

Vemos á Ezequías amenazado por los Asirios, conseguir en una noche el milagroso exterminio de ciento ochenta y cinco mil enemigos, después de haber enviado sacerdotes en traje de penitencia á implorar las oraciones de Isaías, y en premio de haber destruido antes los falsos dioses.

Vemos á Júdas Macabeo triunfar de veinte mil asirios con el auxilio de cinco ginetes milagrosos, cuando, enardecido con

el edificante ejemplo del martirio del intransigente Eleazar y los intransigentes Macabeos, se lanza á la pelea despues de purificar el templo del Señor.

Vemos á Ananías, Misael y Azarías triunfar de Nabucodonosor resistiendo sus órdenes idolátricas en medio de un horno de fuego que los respeta.

Vemos á Judit triunfar ella sola de Holofernes, y librar á Betulia cuando defensores sin fé estaban á punto de entregarla.

Y vemos á David triunfar de Goliat, no con las armas de Saul que solo le servian de estorbo y tuvo que tirarlas, sino con la gracia de Dios, su cayado y cinco piedras lisas, con la primera de las cuales le rompió la frente.

¿Qué quiere decir esto?

Que hemos de fiar más en la fuerza de la virtud, que en la virtud de la fuerza.

Que para acabar con el monstruo del liberalismo no se necesitan componendas; ni mayor ó menor número de combatientes; sino mucha oracion, mucha confianza, mucha intransigencia contra toda idolatría, mucho tocar la trompeta, romper el cántaro, sacar la luz y tirar la piedra.

Pero piedra *lisa*; para que sin muchas vueltas ni rodeos vaya derecha á dar en la frente.

ADOLFO CLAVARANA

Documento interesantísimo

El Illmo. y Revmo. Sr. Obispo de Plasencia, acaba de publicar con fecha 20 del próximo pasado mes de Febrero una enérgica circular inspirada en el más vivo celo por la gloria de Dios y salud de las almas, para reproducir respecto á las próximas elecciones lo que dispuso en su otra de 6 de Enero de 1891; la cual manda sea de nuevo leida á los fieles de su diócesis en la Misa de todas las parroquias y filiales de la misma.

Este documento es tan luminoso, interesante y oportuno, que vamos á publicarlo á continuación sin quitar punto ni coma; dividiendo únicamente sus materias con epígrafes de letra distinta, que sirvan como de índice y puedan facilitar más su lectura. He aquí el documento.

Obispado de Plasencia CIRCULAR URGENTE

Son las *elecciones políticas* uno de los diversos modos con que se puede cooperar á la práctica de los errores del *liberalismo*, condenado por la Iglesia en todos sus mati-

ces. De esto os he hablado, amados colaboradores, en Marzo de 1886, manifestándoos no sólo las cualidades de que debian estar adornados los candidatos para poder darles vuestros feligreses sus votos con tranquilidad de conciencia, sino tambien quienes, por lo regular, no podian ser votados sin cometer un pecado más ó más grave, según la mayor ó menor influencia que con su cooperación hubiesen tenido en la eleccion de un indigno. Sobre esto último quiero insistir hoy de nuevo, por el mayor peligro de pecar en que se encuentra actualmente, ó pueda fácilmente encontrarse gran número de fieles con ocasión de ejercitar el derecho electoral que la ley del sufragio universal les concede,

Necesidad de hablar claro

No basta, pues, amados colaboradores, que digais á vuestros feligreses que no pueden, de ordinario, votar á ningun liberal, sea avanzado, moderado ó conservador, y sólo *per accidens* ó por razón de especiales circunstancias. Hoy se hace preciso hablarles más en particular. Es indispensable descender en vuestras instrucciones á enseñarles esos partidos liberales de todo matiz que se agitan en nuestra España, y emplean toda clase de medios para ejercer influencias sobre los gobiernos, tomar parte en ellos y hacer prevalecer en la práctica sus errores liberales, más ó menos, según las circunstancias. Tienen gran empeño todos esos partidos en que el espíritu cristiano que informa y se deja sentir aun en las relaciones religiosas, políticas y sociales de nuestro pueblo, sea sustituido poco á poco ó más rapidamente, dada la oportunidad de los tiempos, por el espíritu liberal ó de independencia de toda regla superior que no proceda de la libre voluntad del hombre.

Si no estuviesen enterados á tiempo nuestros feligreses de la existencia de esos partidos, que recurren á las urnas para hacer triunfar sus propios candidatos, no podrían conocer en particular, si éstos ó los otros sujetos, en cuyo favor se les exita á dar el sufragio, pueden ó no ser votados en conciencia. Es muy ordinario que los *muñidores de votos*, para atraer y ganar electores, empleen con unos dulces y lisonjeras palabras: que seduzcan á otros con falsas promesas, que por lo regular no pueden ó no quieren cumplir, y que procuren votos, recurriendo, cuando conviene, á la amenaza y aún á la violencia. Pero estas violencias, amenazas, seducciones y lisonjas no serían, sin embargo, suficientes en gran número de casos, para hacer sucumbir á los que estuviesen apercebidos y preparados con el conocimiento de lo que en tal situación exige de ellos el deber de la conciencia, y de la responsabilidad moral en que incurrirán ante Dios, dando su voto á los que son indignos, como esos liberales.

Cuántos son los partidos liberales y por que se llaman así.

Estos partidos españoles, de los que es

preciso tengan conocimiento, si es posible, todos los electores católicos, se reducen, ó fácilmente pueden reducirse á cinco: tres republicanos y dos monárquicos. Añadiremos, para mayor claridad, que se llaman así no porque el liberalismo que profesan afecte formas determinadas de gobierno, sino porque siendo uno y malo en todos sus grados y matices, malea todas las formas si los encargados del poder supremo, sean uno como en la monarquía ó muchos como en la república, la ejercen gobernando según los principios del sistema liberal, de la escuela liberal, de la secta liberal, del liberalismo, en fin, que es todo eso según los diversos aspectos que se considere. Se llaman republicanos los tres primeros porque están convencidos de que la *república*, ó forma de gobierno en que muchos ejercen el poder supremo en la sociedad, es la más á propósito *para llevar á la práctica* ó traducir en hechos públicos y privados los *principios liberales* que profesan y se denominan monárquicos los dos últimos, porque les parece que para el mismo efecto, es decir, poner en práctica los principios del liberalismo, sirve mejor la monarquía constitucional ó la moderna, á saber: aquella *sombra de monarquía* en que los reyes están jubilados, por decirlo así, porque *reinan y no gobiernan*.

En lo que están conformes *todos cinco es*: 1.º en llamarse liberales; 2.º *en serlo real y verdaderamente*: porque todos ellos admiten en todo ó en parte los errores liberales condenados por la Iglesia en el *Syllabus*, y 3.º porque no sólo los admiten en teoría, sino que los profesan públicamente, se glorian y hacen alarde de esa profesion, y amoldan á ellos su conducta práctica, en especial cuando ocupan las esferas del poder público, ó son *dueños de la situacion*, como suele decirse ahora.

¿Cuáles son señaladamente dichos partidos.

Los tres *republicanos* son: 1.º el federal; 2.º el radical, y 3.º el posibilista. Los dos monárquicos son: el denominado liberal, por otro nombre *fusionista*, y el que se expresa con el dictado de *liberal-conservador*.

Conocidos así, aunque no sea más que por sus nombres, estos partidos, se hace fácil á los simple fieles determinar en gran número de casos si son ó no liberales los candidatos que se presentan en demanda de sus votos: les basta, en efecto, saber si pertenecen en verdad, ó están afiliados á alguno de los mencionados partidos. Pero como los aspirantes á diputados pueden presentarse algunas veces sin exhibir la verdadera marca ó sello de la agrupación liberal á que pertenecen, no será fuera de propósito que les deis algunas reglas ó consejos de prudencia fáciles de comprender, que podrá servirles de criterio en circunstancias en que no les sea fácil á esos buenos católicos hallar un consejo fiel que los ilustre convenientemente sobre ese particular. Tales pueden ser, por ejemplo, las siguientes:

Reglas para conocer á los candidatos liberales.

1.^a Téngase de hecho como candidatos liberales todos aquellos que, presentándose como independientes ó no afiliados á partido alguno, manifiestan, sin embargo, decidida afición al *progreso y civilización modernos*, y se complacen en decir, pública ó privadamente, que están dispuestos á promover esa civilización y progreso, y emplear con ese objeto toda la influencia que puedan obtener con su credencial de diputados.

La razón de esta regla es sumamente fácil de comprender. El *progreso y civilización modernos* están condenados por la Iglesia; porque no son más que nombres distintos que significan la *cosa misma* que más ordinaria, vulgar y frecuentemente se expresa con la denominación de *liberalismo*.

2.^a Igualmente se podrán tener, de ordinario, como candidatos liberales á esos otros que, diciendo arrogantemente que *no tienen dueño...* consienten, sin embargo, en que algún partido de los referidos, ó su comité electoral, los proponga como candidatos suyos.

3.^a Con igual criterio se debe juzgar á aquellos que, sin ser propuestos por partido alguno, son recomendados, sin embargo, á los electores con que cuentan una ó más *agrupaciones liberales* para que los voten á todo trance.

La razón en que están fundadas estas dos últimas reglas es el modo ordinario de obrar de los liberales. En efecto, excepción hecha de algún caso de coalición con los católicos, casi siempre *ilícita*, por incluirse en ella ordinariamente el pacto de *do ut des*, ó *te voto para que me votes*, ó de algún otro más, tal vez de despecho ó venganza; no suelen los partidos políticos liberales, proponer como candidatos, ni recomendar á los suyos, para que les den su voto á ninguno que sea *antiliberal*, ó católico neto. Estos son, y serán siempre, los enemigos por excelencia, con quienes nunca se reconciliarán de veras los partidos liberales.

Los hijos de las tinieblas ó imitadores de Lucifer, son más prudentes en sus generaciones que los hijos de la luz ó los católicos. Estos se olvidan con frecuencia de obrar según lo exigen los deberes que les impone su religión. Se prestan á veces á votar y procurar sufragios en favor de los enemigos solapados ó manifiestos de aquella. Cooperan eficazmente con sus sufragios á que salgan diputados; y cuanto está de su parte, los colocan en aptitud de hostilizar á la Iglesia, cuando puedan ó mejor les parezca y á mansalva desde los escaños donde se sientan los legisladores, y con más vigor y más tristes y trascendentales consecuencias. Lo peor es que la inmensa mayoría de esos católicos, al obrar de esa manera, apenas sienten en su conciencia de cristianos el menor remordimiento: no saben bien lo que hacen estos pobres ciegos.

4.^a Deben ser cautos los católicos y des-

confiar de la palabra de un liberal, de cualquier matiz, que en los días de elecciones ó en los á ellos próximos, hace una profesión pública de fe *politico-católica* ante los electores fieles, de cuyos votos necesita para hacer triunfar su propia candidatura; votos que no conseguiría de aquéllos sin esta previa declaración.

Por más que en estas circunstancias comprometa su palabra de que, una vez elegido diputado no ha de cooperar ni con su voto, ni de otra manera al afianzamiento del liberalismo, ni á establecer ó poner en ejecución leyes opuestas á la Religión; por más que asegure con su dicho que empleará toda su influencia personal y la que pueda darle su carácter de diputado á Cortes, para conservar ilesos los derechos de la Iglesia y procurar sean reparados los daños que se le han causado y las ofensas inferidas con harta frecuencia por los poderes públicos; con todo esto, sino tiene en su favor ese candidato otros antecedentes, por los que se pueda razonablemente creer que obra con sinceridad en sus declaraciones, éstas no pueden menos de inspirar sospechas fundadas de que las hace sólo por asegurar su elección.

No se deben creer las protestas de catolicismo de última hora.

Los liberales, sobre todo, en tiempo de elecciones, son pródigos en prometer lo que de antemano saben que no pueden ó no querrán cumplir después de obtenido el triunfo de los electores, único objeto que con sus promesas se habían propuesto. Si, pues, acostumbran, faltar á la palabra empeñada en cosas para ellos relativamente fáciles de cumplir, ¿con cuánta más razón se puede presumir que faltarán á los compromisos contraídos con la referida profesión de fe *politico-religiosa* y promesas consiguientes? Para realizar éstas, que son más, mucho más, incomparablemente más difíciles de cumplir que las promesas que ordinariamente suelen hacerse, será preciso de ordinario sostener frecuentes luchas en el Parlamento y fuera de él contra los mismos que son actualmente amigos suyos; oponerse á la mayoría de diputados que regularmente es liberal; sufrir grandes disgustos, con motivo de las contradicciones, intrigas y persecuciones más ó menos claras ó encubiertas, que difícilmente podrá evitar; quizá exponerse también á notables perjuicios en su reputación y materiales intereses, hacerse incompatibles con el estado presente de cosas, y cerrar, tal vez para siempre, la puerta á todo lisonjero y temporal porvenir.

Ahora bien; ¿podrá nadie persuadirse sin imprudencia manifiesta de que un liberal que aguarda á última hora para hacer esa profesión de fe, que implícitamente contiene una *adjuración de liberalismo*, podrá nadie, repito, persuadirse que está dispuesto á practicar esa especie de heroísmo necesario, sin embargo, para cumplir tan hermosas promesas? De seguro se puede temer muy fun-

dadamente, ó que no son sinceras, y si sólo un ardid electoral, ó si lo son, que de hecho no se cumplirán.

Obligación de votar á católicos netos, aptos y probos; y deber de los pastores de exhortarles á ello.

Pero, si debéis como buenos Pastores, evitar con vuestras instrucciones y consejos el que graven su conciencia vuestros feligreses, emitiendo el sufragio en favor de candidatos liberales, deber vuestro es también prepararlos con vuestras exhortaciones y ejemplos á cooperar con su voto á la elección, no de liberales, como hasta ahora, sino de *netos aptos y probos católicos*, de quienes se puede con fundamento esperar que en el ejercicio de su mandato de diputados merecerán bien del nombre cristiano ó de la Religión, como se expresa Leon XIII en la Encíclica *Sapientiae Christianae*.

¡Ojalá hoy mismo pudiéramos ver que los fieles católicos de nuestra amada diócesis, ya unidos en pensamiento y acción, proponían como candidatos para diputados á personas de las cualidades referidas! Con cuánta espiritual alegría les daríamos nuestro beneplácito, que, por otra parte, no podríamos negarles; porque nuestra autoridad debemos ejercerla, como dice San Pablo: *in aedificationem et non in destructionem!*

Unión de los católicos en la verdad religiosa y en los medios prácticos de hacerla prevalecer, cual lo desea el Soberano Pontífice.

¡Cuán grato nos sería igualmente saber que nuestros amados colaboradores, no sólo estaban dispuestos á trabajar sino que ya trabajaban con inquebrantable celo, en cumplir los fervientes deseos del Sumo Pontífice y los Obispos! Saber que unían á los católicos de su parroquia entre sí y con los de las parroquias limítrofes, arciprestazgos con otros arciprestazgos, y cooperaban á dar una completa organización á los *soldados de Cristo* que, prescindiendo de otra bandera que no sea la *Cruz*, pudieran dirigirse en *apretada fulange y á la carrera*, como dice Leon XIII, contra los innumerables enemigos que tan furiosamente y de tantas maneras combaten á la Iglesia católica, nuestra Santa Madre. Pidamos al Señor que á todos nos ilumine con sus dividas luces, nos aliente con sus santas inspiraciones y nos dé el vigor y constancia necesarios para comenzar, continuar y llevar á feliz término esta obra de unión de los católicos en la verdad religiosa y en los medios prácticos de hacerla prevalecer en el individuo, en la familia y en la sociedad, tan desdichada hoy día: *Diminutae sunt veritates á filiis hominum* (Ps. X. 12), se va disminuyendo esa luz divina de la verdad entre los hijos de los hombres.

Queja contra los eclesiásticos que votan á liberales; escándalo que dan.

Pero no concluiremos ya esta larga circular

sin manifestar á nuestros amados colaboradores la honda pena que nos ha causado saber que algunos de ellos estaban tan lejos de enseñar á los fieles, de palabra y con su ejemplo, á cumplir el deber de conciencia de no votar á ningun liberal; que, por el contrario, estos candidatos liberales cuentan ya como seguros los votos de varios Párrocos y sacerdotes en las elecciones que han de verificarse en 1.º de Febrero,

Desearíamos no fuese exacto lo que se nos dice, tanto más, cuanto que los compromisos que parecen contraídos ya por algunos eclesiásticos, se refieren á candidatos liberales avanzados, á quienes otras veces favorecieron con sus votos y cooperacion.

Estos eclesiásticos, si es exacto lo que se nos ha dicho, de seguro no habrán considerado bien el escándalo que dieron ántes y darán ahora á los fieles, autorizándolos é induciéndolos con su modo de obrar á cometer actos prohibidos por la ley de Dios, como el de patrocinar con sus votos á los que se sabe han de abusar del mandato que se les confiere por ser más ó menos enemigos de la iglesia é impugnadores de la Religión. A éstos por ningun motivo se puede favorecer, como dice León XIII. No atienden tampoco á la prohibición hecha recientemente á los eclesiásticos de las respectivas diócesis de España para que no tomen parte en esas elecciones sin el beneplácito de sus respectivos Prelados. Estos, por otra parte, no podrían conceder permiso para ejecutar un acto que en tales circunstancias se opondría á una ley superior, acto que no podrán autorizar sin hacerse criminales ellos mismos. Ofenderían también á sus Prelados todos los que se atreviesen á pedirles una licencia, que saben bien no podían lícitamente concederles.

Gausas de este escándalo

Pero, por más que no creamos todo lo que se nos dice, esto no obsta para que conozcamos las tentaciones á que pueden estar expuestos algunas veces nuestros amados colaboradores con motivo de las elecciones; que nos hagamos cargo de los compromisos frecuentes que les proporcionarán, tal vez, sus amistades y relaciones particulares, la esperanza de obtener favores de personas determinadas, el temor de disgustar á aquellos que les han hecho notables servicios y aún están en disposición de prestárselos nuevos y mayores, y las llamadas discretas condescendencias con los deseos manifestados por feligreses ú otras personas influyentes...

Sabemos también, desgraciadamente, que los respetos humanos influyen tan poderosamente en el ánimo, que suelen triunfar en muchos casos del temor de una conciencia recta y hasta de la constancia de los mismos, que están puestos en la Iglesia de Dios para sostener á los débiles ó menos fuertes; que apagan á veces la luz colocada en el candelero para iluminar espiritualmente á los que andan en tinieblas y sombras de muerte, y suelen, en fin, inutilizar con frecuencia

á los que son llamados por el Salvador del mundo *sal de la tierra*, y están en el deber de preservar de la corrupción á los pueblos. Mas con todo eso, que sabemos y lamentamos, no podríamos excusar, ni mucho menos justificar de ordinario la conducta ó modo de proceder de aquellos eclesiásticos que, cediendo á esas humanas consideraciones, no vacilasen en manchar su conciencia dando su sufragio y procurando los de otros para elegir un *candidato liberal*. Dios es fiel y no permitirá seas tentados sobre lo que podeis, sino que con la tentación proveerá de fuerzas con que podais no caer en ella. (I Cor. X, 13.)

Prohibiciones terminantes para evitar caídas

Para evitar estas caídas, facilitar el que se abstengan de comprometerse nuestros amados colaboradores, ó rompan los compromisos contraídos ya, si algunos hubiese con los mismos candidatos, con sus agentes ú otros cualesquiera que se interesen eficazmente en el triunfo de esos señores; creemos oportuno renovar la prohibición referida, y, al efecto, mandamos:

Primero. Que en las elecciones de diputados á Cortes que se verificará el día 1.º del próximo Febrero, *se abstengan todos los individuos de nuestro clero de dar su voto y procurar sufragios de otras personas en favor de ningun candidato liberal, cualquiera que sea el grado ó matiz del liberalismo que profesen.* Decimos todos los individuos del clero de nuestra amada diócesis, porque no queremos excluir ninguno, cualquiera que sea su dignidad, el oficio ó ministerio que ejerza, tanto en nuestra santa iglesia Catedral, como en las parroquias del obispado y sus anejos; sea en ermitas, santuarios, conventos, hospitales, hospicios y otros establecimientos públicos ó particulares sometidos á nuestra jurisdicción.

Segunda. Que se lea esta *Circular* á los fieles en la Misa conventual de las parroquias de nuestra diócesis el primer día festivo despues de haberla recibido, y se dé conocimiento en particular de su contenido á los sacerdotes que hubiere en la parroquia, remitiendo á nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno nota ó aviso de haberlo así ejecutado el Párroco respectivo en toda la semana que siga á su publicación.

Plasencia, 6 de Enero de 1891,

† PEDRO. *Obispo de Plasencia.*

Oracion al Patriarca San José

Patriarca benditísimo, padre nutricio del Redentor del Mundo, esposo de la siempre Inmaculada Virgen Maria, postrados á vuestros pies el día que la Iglesia consagra á vuestro culto, imploramos de vuestro ardiente celo por la salvación de las almas, que volvais vuestros ojos castísimos á este valle de miserias, y veais los males y peligros que nos rodean. Mi-

rad á la Iglesia oprimida por la mano de las sectas, al Soberano Pontífice reducido á ignominioso cautiverio, á las naciones cristianas alejadas de las sendas del Evangelio y empeñadas en caminos de perdición; ved á la juventud extraviada por malos maestros, al pueblo enloquecido por malas lecturas y hasta el Santuario, amenazado por las aguas de la abominación. Socorred Santo Esposo de la más pura de las virgenes tantas necesidades y conjurad tantos peligros; alcanzad del Señor todas las gracias necesarias para que todos, grandes y pequeños, autoridades y subditos, maestros y discípulos, sacerdotes y seglares, vivamos unidos al Corazón Santísimo de Aquel que vino al mundo á enseñarnos el único camino de la gloria que es la abnegación de nosotros mismo, la paciencia en los trabajos y la imitación de sus virtudes.



Pedimos oraciones por el alma de nuestro querido amigo el fervientísimo católico D. José Aalcon Martinez, fallecido hace pocos días en Madrid y de cuya muerte no pudimos hablar en el número anterior. Era un celoso propagandista de la verdad que hoy estará recibiendo el premio de sus virtudes.

BIBLIOGRAFIA

LA CRISTIADA.—He nos tenido el gusto de recibir el cuaderno veintitrés de esta magnífica obra encabezado con una artística oleografía que representa el célebre cristo de Van Drich. También hemos tenido el gusto de recibir los cuadernos 61 al 64 de LA LEYENDA DE ORO adornados con una preciosa lamina debida al pincel de D. Antonio Ultrillo. Damos las gracias á los Srs. L. Gonzales y Compañía de Barcelona editores de ambas obras que de nuevo recomendamos.

¿YO CONFESARME?—Con este título ha publicado la biblioteca titulada EL BUEN COMBATE su cuaderno núm. 27 escrito por D. Felix Sardá y Salvani. Es opúsculo hermosísimo y muy apropiado para ser difundido en estos días de cuaresma.

LA LECTURA POPULAR

Cada accion da derecho á recibir cien ejemplares de cada número ó sea doscientos periódicos al mes, que el accionista reparte por sí entre sus criados, colonos, operarios, feligreses, etc, ó manda distribuir por las aldeas, huertas, caseríos, fábricas, escuelas, establecimientos penales y otros centros.

La suscripcion se hace por acciones, medias acciones, cuartos y octavos de accion.

PRECIOS DE SUSCRIPCION DIRECTA

Una accion.	4 pesetas mensuales
Media id.	2 " "
Un cuarto id.	1 " "
Un octavo id.	0'50 " "

Por medio de correspondal 25 céntimos más por accion mensual, siendo para la península.

Dirigir la correspondencia á D. Pascual Garcia, administrador de este periódico, Orihuela. Puede hacerse también la suscripcion en Madrid en la administracion de *La Semana Catolica*, Bolsa 10. y en las demás localidades católicas.

Imp. de LA LECTURA POPULAR.